

ANEXO DE INVERSIONES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 168 del TRLRHL, así como en las Bases de Ejecución del Presupuesto, las inversiones previstas en el capítulo 6 para el Ejercicio 2022 de la Entidad Patronato Escuela de Tauromaquia, ascienden a un importe de 23.000,00 EUROS, siendo de un importe inferior a lo presupuestado en el año anterior en 7.000,00 euros, siendo un 23,33% inferior a lo presupuestado en el ejercicio 2021, con el siguiente detalle:

Clasificación/Denominación	Importe	Financiación			Ejecución Prevista		
		Recursos	Importe	Agentes	%	Anualidad	Forma
27. PATRONATO DE TAUROMAQUIA	23.000,00						
271. PATRONATO DE TAUROMAQUIA	23.000,00						
33801. ADMINISTRACIÓN GENERAL TAUROMAQUIA	23.000,00		23.000,00				
62300/0400. Adquisición de utillaje y material para escuela	17.500,00		17.500,00	Entidad Diputación	100,00%	2022	Transf. Capital
62500/0400. Mobiliario	500,00		500,00	Entidad Diputación	100,00%	2022	Transf. Capital
64000/0400. Gastos en inversiones de carácter inmaterial.	5.000,00		5.000,00	Entidad Diputación	100,00%	2022	Transf. Capital

Estas inversiones van destinadas a la actividad ordinaria y funcionamiento de la Escuela, reposición de material por su deterioro y rotura.

BADAJOZ
OCTUBRE 2021

EL VICEPRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA ESCUELA DE TAUROMAQUIA